

MUNICIPIO DE FRESNILLO DEL ESTADO DE ZACATECAS, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 29 DE MARZO DEL 2019, REUNIDOS EN COL. LAS AVES LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA-RECEPCION DE LA OBRA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: AMPLIACION DE RED DE DRENAJE EN CALLES TUCANES, COLIBRIES, CISNES, PAVORREAL, BUHO, HALCON Y RIO NAZAS.

ASI MISMO, EN PRESENCIA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL QUIEN HACE CONSTAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCION.

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

FECHA: 29 DE MARZO DE 2019

OBRA: DRENAJES Y LETRINAS
SUBREGION: 010
PROGRAMA: DRE DRENAJES Y LETRINAS
NOMBRE DEL PROYECTO: DRENAJES Y LETRINAS
LOCALIDAD: COL. LAS AVES
MUNICIPIO: FRESNILLO ZAC
MODALIDAD DE EJECUCION: VIA COMITE
No. DE CONTRATO: AD/CMOPyA/DS/01/FAIS/2018
FECHA DE INICIO: 29 DE DICIEMBRE DE 2018
FECHA DE TERMINACION: 20 DE ABRIL DE 2019



EL PROYECTO FUE EJECUTADO VIA:
CONSTRUCTORA: C. JORGE ALBERTO JUAREZ AGUAYO
REPRESENTANTE: C. JORGE ALBERTO JUAREZ AGUAYO

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS ENTIDADES QUE SE MENCIONAN, EN EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCION DEL PROYECTO, MEDIANTE LA

Blanca Estela Hdez C.
Israel Dr. Paz C.

DESCRIPCION DEL PRESENTE DOCUMENTO, Y CON EL FIN DE VERIFICAR SU TERMINACION Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, DESCRIPCION DE LA OBRA: **AMPLIACION DE RED DE DRENAJE EN CALLES TUCANES, COLIBRIES, CISNES, PAVORREAL, BUHO, HALCON Y RIO NAZAS, DRENAJES Y LETRINAS.**

BENEFICIARIOS: **250 FAMILIAS**

INVERSION AUTORIZADA:

EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO EN BASE A EL OFICIO DE APROBACION, FECHA Y MONTO QUE A CONTINUACION REGISTRA:

No. DE OFICIO	FECHA	TOTAL(\$) (SIN I.V.A.)	SINFRA(\$)	ESTATAL(\$)	MUNICIPAL(\$)	PARTICIPANTES (\$)
		1,800,000.00		1,050,000.00	1,300,000.00	0.00

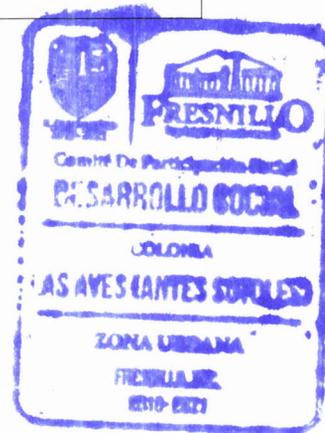
INVERSION EJERCIDA:

AÑO FISCAL	TOTAL	SINFRA	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
FISE 2018	1,759,326.46		1,050,000.00	709,326.48	0.00
TOTAL					

MODIFICACIONES: (PRESUPUESTAL DE METAS)

TIPO:

MONTOS: \$



Blanca Estela Hdez C. Israel De Paz C.

RELACION DE ESTIMACIONES:

ANTICIPO	\$ 527,797.94
ESTIMACION 1	\$ 790,909.30
ESTIMACION DOS Y FINIQUITO	\$ 440,619.24
	\$
	\$
	\$

SALDO \$0.00

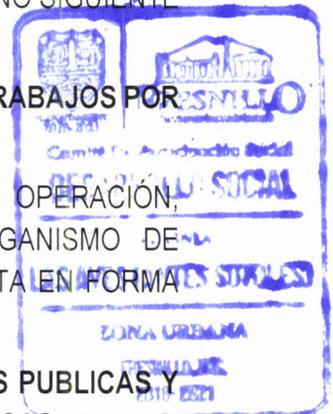
UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO O BIEN EN POSIBILIDADES DE ENTRAR EN OPERACIÓN INMEDIATA, CON LA FINALIDAD Y PARA LA QUE FUE EJECUTADA, SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSION EJERCIDA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL, PARA TAL EFECTO EL CONTRATISTA PRESENTO POLIZAS DE FIANZA DE ANTICIPO No. 2046096-0000 POR LA CANTIDAD DE \$527,797.94 Y FIANZA DE CUMPLIMIENTO N° 2046097-0000 POR LA CANTIDAD DE \$ 175,932.65 Y VICIOS OCULTOS 1985346 POR LA CANTIDAD DE 175,932.65 VIGENTE DURANTE EL AÑO SIGUIENTE A SU RECEPCION, COMO LO INDICA EL TEXTO DE LA FIANZA:

“Y ESTARA EN VIGOR HASTA UN AÑO DESPUES DE LA RECEPCION DE LOS TRABAJOS POR LA DEPENDENCIA.”

LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD, RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, EL COMITÉ DE OBRA O EL ORGANISMO DE FISCALIZACION, DEL MUNICIPIO O DEL ESTADO PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA, INDICANDO SUS RAZONES.

FUNDAMENTO LEGAL ARTICULOS 110, 114, 116 Y 117 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.



Blanca Estela Hdez. C. Israel De Paz